



I. Municipalidad
de Vallenar

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto



AUTORIZA DEVOLUCION

DECRETO EXENTO E-DEX03543-2024

05/09/2024

VALLENAR, _____

VISTOS:

1. Según Memo N°147 de Tesorería Municipal.
2. El Decreto Exento N.º 1609 de 27 abril del 2017 que deroga decretos Alcaldicios que indica y aprueba reglamento de delegación de atribuciones y asignación de funciones alcaldicias.
3. El Decreto Exento N.º 1950 de 23 de mayo de 2017 que modifica Decreto Exento N.º 1609 que aprueba reglamento de delegación de atribuciones y asignación de funciones alcaldicias.
4. Teniendo presente las atribuciones que confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** a la Dirección de Administración y Finanzas girar pago a nombre de Pablo Maureira de la Fuente correspondiente a pago de Decreto de Pago N° 8696 por pago de Boleta de Honorarios N°200, lo anterior, debido a devolución de transferencia, pago debe ser girado mediante cheque, por el monto total de **\$759.000.** - (Setecientos cincuenta y nueve mil pesos)
2. El valor será imputado al ítem **214-09-01-128-000-000 "Devolución de Transferencias"**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del señor alcalde firman

TLIM /PHPH /cktv



Firma Electrónica Avanzada
María Del Carmen Fuentes Cruz
Secretaría Municipal (S)
Fecha: 05/09/2024 16:34:54 -0400



Firma Electrónica Avanzada
Rodrigo Andrés Ocaranza Salomon
Administrador Municipal (S)
Fecha: 05/09/2024 13:46:18 -0400

Distribución: Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Contabilidad y Presupuesto, Oficina de Partes IMV



Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley N° 19.799.
El documento original puede ser visualizado en <https://aplicaciones.vallenar.cl> ingresando el siguiente código de verificación :
1xmn20240905-21312

Vallenar
Ayer y Mañana